



Se celebra el 88° aniversario de la fundación de San Clemente

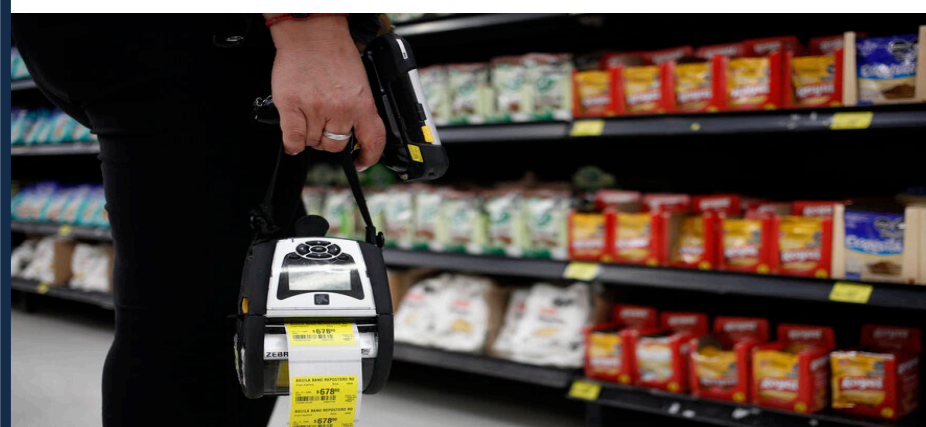


La Biblioteca Alfonsina Storni de Santa Teresita cierra el año con una presentación de un libro

La Provincia entregó 17 viviendas en Paraje Pavón

Desde Salud emitieron recomendaciones ante casos detectados de estreptococo beta-hemolítico

A la espera de las medidas de Milei Supermercadistas advierten que solo pueden dar previsibilidad a los precios hasta el 10 de diciembre



Se celebra el 88° aniversario de la fundación de San Clemente

La Municipalidad de La Costa hace llegar un afectuoso saludo a los vecinos y vecinas de San Clemente, localidad que hoy cumple 88 años.

Fundada el 23 de noviembre de 1935, San Clemente se convirtió en la primera localidad del distrito. Gracias a su diversidad de flora y fauna y las particularidades de su entorno, se trata de una playa que cautiva a los amantes de la naturaleza durante todo el año.

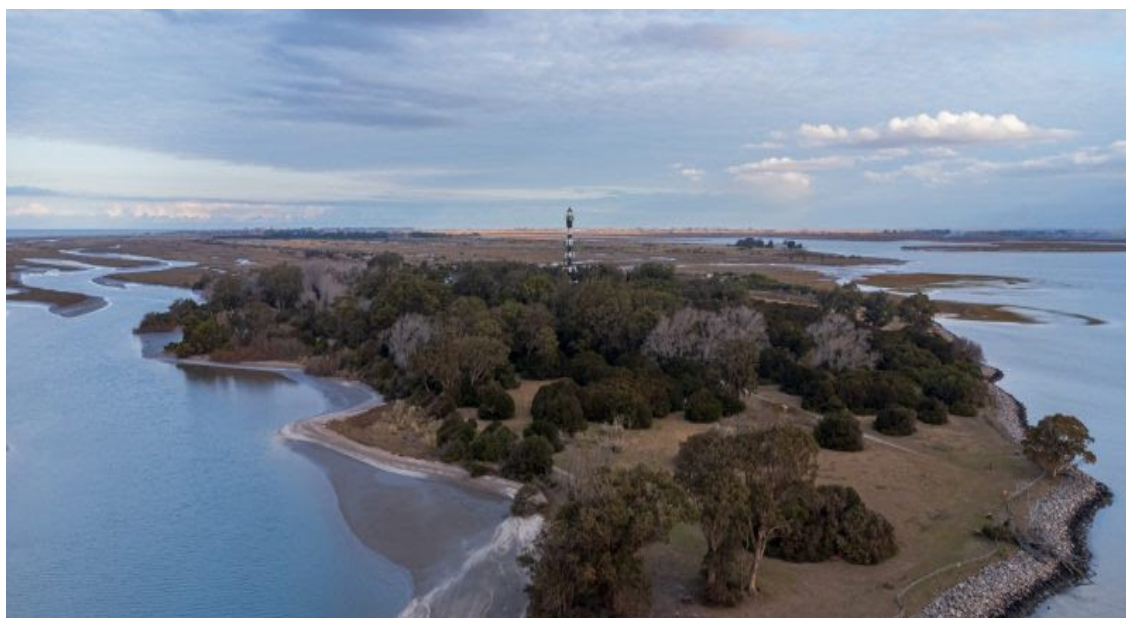
San Clemente es además el comienzo del Mar Argentino, luego de la Bahía de Samborombón y donde

el Río de La Plata se funde con el mar en Punta Rasa, un lugar soñado y naturalmente maravilloso.

88° FIESTA PATRONAL DE SAN CLEMENTE ROMANO

Cabe destacar que la 88ª edición de la Fiesta Patronal de San Clemente Romano se celebrará este fin de semana, el sábado 25 y domingo 26, con entrada libre y gratuita.

Las actividades se llevarán a cabo, desde las 11.00, en el Vivero Municipal Cosme Argerich, en Av. XV y calle 18.



Habrà shows en vivo, gran baile familiar, puestos gastronómicos, paseo de arte-

sanos y un mini parque de diversiones. También serán elegidas las nuevas sobera-

nas y se cortará la tradicional torta gigante.

Desde Salud emitieron recomendaciones ante casos detectados de estreptococo beta-hemolítico

El *Streptococcus pyogenes* (estreptococo pyogenes) también conocido como estreptococo beta-hemolítico del grupo A, es comúnmente el responsable de causar faringitis y amigdalitis, que en conjunto se denominan faringoamigdalitis.

Es una bacteria que generalmente no es peligrosa. Sin embargo, tiene la capacidad de cambiar su estructura y, en esos casos, se vuelve agresiva y puede liberar toxinas. La alteración de su estructura ocurre de manera cíclica y/o periódica.

Es la causa más frecuente de infecciones en la faringe, produce faringitis agudas y algunas veces provoca también infecciones a nivel de la piel, o sea, cutáneas.

Los niños suelen presentar síntomas después de los 3 años ya que la mayoría de los episodios antes de esta edad son causados por virus. Ya que los pequeños

menores de tres años -al no tener desarrollado su sistema inmune aún- son propensos a contraer infecciones virales.

En circunstancias normales, esta bacteria se considera inofensiva. En la gran mayoría de los casos el *Streptococcus pyogenes* ingresa al cuerpo humano a través de la garganta y algunas veces por la piel. Su detección se realiza mediante un hisopado y generalmente causa pocas complicaciones.

En los casos que se dan complicaciones pueden ser supurativas o no supurativas. Las más comunes son las supurativas que producen un flemón periamigdalino que es un absceso que se produce entre los pilares que están a nivel de la garganta, se trata de una secreción pultácea (de líquido blanquecino), que produce mucho dolor y edema. En cuanto a las no supurativas, se encuentran la fiebre reumática



y la glomerulonefritis, aunque no son muy frecuentes.

Por eso, desde la Secretaría de Salud y ante casos detectados se lanzaron una serie de sugerencias:

Sanitización de los espacios y mobiliarios, con ventilación de los ambientes frecuentados por los niños.
Uso del alcohol en gel en manos.
No compartir bebidas, alimentos, útiles escolares, juguetes.

Barbijos de uso opcional
Ante cualquier síntoma sospechoso, como fiebre, dolor de garganta, ganglios inflamados, infecciones en la piel, casos en la familia, no concurrir a clases hasta tener diagnóstico médico.



Casa Central: Santa Teresita | (02246) 420-282 / 430-809 / 430-810 / 420-500

General Conesa
(02245) 49-2135

General Lavalle
(02252) 49-1313

Las Toninas
(02246) 43-1064

Mar del Tuyú
(02257) 15 580454

Costa del Este
(02246) 43-5420



www.avcsa.com.ar



info@avcdigital.com.ar



[atlanticavideocable](https://www.facebook.com/atlanticavideocable)

El lado oscuro del plan de Javier Milei

Las consecuencias de eliminar la obra pública: miles de despidos y juicios millonarios al Estado

Se perderían 250 mil puestos directos y otros 250 mil indirectos estarían en riesgo. El peligro del plan “a la chilena” que quiere el ultraderechista. La advertencia de las constructoras, el impacto para las pymes y el temor de los trabajadores. ¿Cuántas obras hay en marcha en la actualidad?

Por Agustín Gulman

La suspensión de la obra pública que prometió el presidente electo Javier Milei implicará el despido directo de 250 mil trabajadores de la construcción, el cierre de un centenar de PyMES y grandes empresas y un sinnúmero de juicios contra el Estado por el incumplimiento de contratos vigentes, según coinciden ante Página12 empresarios del sector, la Unión Obrera de la Construcción (UOCRA) y funcionarios del Gobierno saliente, que advierten además por el riesgo que implicaría ir hacia el modelo “a la chilena”, como pretende el ultraderechista, con obras sólo a cargo del sector privado.

“No tenemos plata, esas obras pueden ser entregadas al sector privado. Que las termine el sector privado. No tenemos plata”, lanzó Milei apenas 48 horas de ganar las elecciones, al prometer un ajuste fiscal sin precedentes en la historia democrática de la Argentina, con la reducción de 15 puntos del Producto Bruto Interno (PBI) sólo en 2024, bajo una amenaza clara: “Si no hacemos el ajuste, nos vamos a una hiperinflación con 95 % de pobres y 70 % de indigentes”.

El ajuste de Milei en la obra pública

La paralización y eliminación de proyectos de obra pública en la Argentina pone en riesgo 500 mil puestos de trabajo: 250 mil que trabajan en proyectos que se encuentran en marcha y otros 250 mil empleados de empresas del sector privado que son contratistas del Estado y que indefectiblemente se verán afectadas en el corto plazo. Un funcionario de la gestión saliente lo grafica en pocas

palabras: “Hoy tenemos el mayor registro de empleo en la construcción desde el regreso de la democracia”.

A la posible quiebra de empresas y la pérdida de miles de puestos de trabajo se le suma otro escenario no menor: la catarata de juicios contra el Estado por el incumplimiento de los contratos ya firmados y licitaciones vigentes. Según datos del Ministerio de Obras Públicas a los que accedió Página12, hay 2.329 obras en ejecución y 676 proyectos en proceso de evaluación y aprobación. Entre finales de 2019 y septiembre de 2023 se finalizaron 4.419 obras en todo el país, con una inversión de \$796.725 millones, la mayoría de conectividad e infraestructura vial, gestión de recursos hídricos e infraestructura urbana y rural.

“No entienden la dimensión de la obra pública, creen que las obras las hacen empleados públicos”, deslizó ante este diario un funcionario del gobierno saliente, que no alcanza a dimensionar el impacto que puede tener la eliminación de las obras públicas para las 8.000 PyMES del sector. “En 2019, dos tercios estaban por quebrar o muy endeudadas. Ahora empezaron a tener superavit en los balances”, describe.

Preocupación entre empresarios y trabajadores

Entre los empresarios, la preocupación es latente y muchos ya comenzaron a enviar telegramas de despido a los trabajadores, según reveló el presidente de la Cámara Argentina de la Construcción, Gustavo Weiss, en declaraciones a Radio 10, donde además advirtió que “si las obras se paran, como dice Milei, y vuel-



ven a licitarse, se quedarían en la calle miles de empleados y muchas empresas quedarían complicadas”.

Varios empresarios del sector mantuvieron encuentros y conversaciones informales con el posible ministro de Infraestructura, Guillermo Ferraro, un viejo conocido de los constructores, ya que trabajó como consultor en empresas privadas y para la propia Cámara de la Construcción, pero que hasta ahora no les dio precisiones sobre el plan de Milei para la obra pública. En los próximos días, el futuro ministro del Interior, Guillermo Francos, se reunirá con un grupo de gobernadores que advierte como una de las preocupaciones centrales el anuncio de Milei.

En la UOCRA también reina un clima de preocupación y temen que se materialice la amenaza a partir del 10 de diciembre. El secretario General, Gerardo Martínez, fue el anfitrión de un encuentro con la CGT este jueves, donde se busca comenzar a delinear la reacción ante la ola de recortes libertaria que no ocultan

ni el presidente electo ni sus futuros ministros.

“Estamos expectantes y preocupados, somos muchas familias”, reconoció ante Página12 el secretario General de la UOCRA Zárate, Julio González, que advirtió: “Nos encontrarán defendiendo los puestos de trabajo”. “Me preocupa que se digan tantas barbaridades. Un delegado en La Rioja contaba que a fin de mes se paralizan las obras sin una fecha cierta de nuevo arranque. Ya hay telegramas de despido a muchos compañeros”, agregó.

Obras estratégicas, ¿afuera? Más allá de rutas, luminaria pública y cloacas, el país tiene en marcha obras que por su relevancia y magnitud son consideradas estratégicas, como la construcción de gasoductos – está pendiente el segundo tramo del Gasoducto Néstor Kirchner, clave para la generación de dólares - así como acueductos y proyectos esenciales para evitar inundaciones, que también podrían verse paralizados, o la construcción del CAREM-25, el primer reactor nuclear de potencia, diseñado y construí-

do por científicos y obreros argentinos para darle mayor impulso a la energía nuclear y la generación eléctrica: sólo en este último caso hay 800 trabajadores de la construcción involucrados. Algo similar ocurre con la ampliación de la vida útil de la central Atucha I.

Por otro lado, no se sabe qué ocurrirá con obras impulsadas gracias al financiamiento externo, a través de créditos otorgados por organismos como el Banco Mundial o el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), entre otros. “Perfilan un modelo de obra pública sólo para algunos sectores y para proyectos que tengan mucha rentabilidad para el sector privado”, insistió un funcionario de la cartera de Obras Públicas, que advierte que el sector privado va a reclamar ante la Justicia y responsabilizar al Estado por la paralización y los incumplimientos. “Reiniciar una obra que se paraliza es un problema, los contratos ya están firmados y las licitaciones ya hechas. Si se judicializa, es muy caro para el Estado”, razona. Página12

**COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE MAR DEL TUYÚ LTDA.**

CONCESIONARIA DEL SERVICIO CLOACAL

Calle 61 N° 336 TE. 02246-430067

Horario de atención: Lunes a viernes 8.30hs a 14.30hs. / Sabados: 8.30hs a 13.00hs

Las celebraciones de los más chicos con el programa Cumple Fiesta llegan a Mar del Tuyú

Este sábado, de 14.00 a 17.00, se llevará a cabo una nueva jornada del tradicional festejo de Cumple Fiesta, en la Casa de la Cultura y la Memoria de calle 4 y 69, Mar del Tuyú.

Este programa municipal recorre las localidades del distrito y pone a disposición de la comunidad diversas actividades como juegos, disfraces, maquillaje, globología, una torta de cumpleaños y muchas sorpresas más, con el fin que los niños y niñas puedan celebrar su

cumpleaños con sus familias y amigos.

Desde la Municipalidad de La Costa se invita a todos los chicos y chicas de hasta 12 años, que hayan cumplido años durante este 2023, a formar parte de otra jornada del programa Cumple Fiesta.

Se recuerda que para participar deben acercarse al Centro de Atención Primaria de la Salud más cercano a su domicilio donde se pueden realizar las inscripciones.



La Biblioteca Alfonsina Storni de Santa Teresita cierra el año con una presentación de un libro

La Biblioteca Pública y Popular Alfonsina Storni de Santa Teresita invita a la comunidad a participar del cierre de su ciclo lectivo 2023.

Las actividades se llevarán a cabo el próximo miércoles 6 de diciembre, desde las 18.00, en la sede de la institución, ubicada en calle 7 entre 29 y 30, de Santa Teresita.

Durante el evento se entregará el Polo por la Paz y tendrá lugar la presentación del libro "Radio de La Costa... Fábrica de sueños", escrito por Ricardo Giménez, Alicia Santi y Julio Casati, con prólogo de Julio Lagos.



El día miércoles 6 de diciembre



A partir de las 18 hs.



En nuestras instalaciones
Calle 7 N° 256, **Santa Teresita**

Con actividades abiertas a la comunidad se celebrará el Día Internacional de la Discapacidad

La Municipalidad de La Costa invita a participar de las actividades programadas por el Día Internacional de la Discapacidad que se conmemora el 3 de diciembre.

En ese marco, el domingo 3, desde las 10.00, habrá una serie de propuestas

para disfrutar y compartir en familia en la Carabela ubicada en Avenida Costanera y calle 39, de Santa Teresita.

La jornada es abierta a la comunidad y habrá postas deportivas adaptadas y actividades culturales.

JORNADA DE POSTAS DEPORTIVAS ADAPTADAS Y CULTURALES

Santa Teresita

Domingo 3 de diciembre
 Carabela Santa María
Av. Costanera y 39
 10.00 hs.

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS LAS TONINAS LTDA.



COSYC LAS TONINAS LTDA
TEL. (02246) 431086 E-MAIL:
info@cosyclastoninasltda.com.ar



COS | COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN CLEMENTE DEL TUYÚ LTDA.

CALLE 61 N° 336 TE 02246 430067
lun a vie. 8.30 a 14.30 | sab: 8.30 a 13 hs.

A la espera de las medidas de Milei

Supermercadistas advierten que solo pueden dar previsibilidad a los precios hasta el 10 de diciembre

Las Cámaras y asociaciones que nuclean a los representantes del sector manifestaron su preocupación por los aumentos desmedidos por parte de los proveedores. Pidieron “prudencia” e instaron a “respetar las pautas fijadas por el gobierno nacional”. El vencimiento de Precios Justos y la especulación por parte de las empresas.

A días del vencimiento del programa Precios Justos y ante la especulación de varias firmas que enviaron a los comercios listas remarcadas con aumentos de hasta 50%, la Asociación Supermercados Unidos (ASU) advirtió en un comunicado que solo puede dar previsibilidad a los precios hasta el 10 de diciembre, debido a que luego se deberán esperar las decisiones del nuevo gobierno de La Libertad Avanza.

La Cámara Argentina de Supermercados (CAS) y la Federación Argentina de Supermercados y Autoservicios (FASA), en tanto, reclamaron “prudencia” en la fijación de precios de los productos de consumo masivo, instaron a “respetar las pautas fijadas por el gobierno nacional” y responsabilizaron a sus proveedores por los aumentos.

El comunicado de ASU El director ejecutivo de la Asociación Supermercados Unidos (ASU), Juan Vasco Martínez, informó en un comunicado que “desde el día martes” se mantienen contactos con la Secretaría de Comercio para “ajustar a la situación post-electoral los acuerdos de precios vigentes oportunamente formalizados”.

En esas reuniones “se avanzó priorizando el diálogo con la cadena de valor para encauzar situaciones que permitan, sobre todo, garantizar el abastecimiento y adecuar el sendero vigente con el objetivo de evitar aumentos desmedidos”, señaló el titular de la entidad.

En el marco de la transición, detalló, “una importante cantidad de las firmas proveedoras signatarias del programa Precios

Justos relacionadas con los principales rubros se han adecuado a esta iniciativa, con incrementos que durante esta semana oscilan en promedio entre el 5% y el 12%”.

En diciembre, confirmó la asociación, “operará el tradicional aumento mensual del programa en el orden del 8%”, que sólo estará vigente hasta el 10 de ese mes.

Luego de esa fecha, explicaron los supermercadistas, los precios quedarán libres, en sintonía a la propuesta económica de libremercado que plantea el presidente electo, Javier Milei.

CAS y FASA piden “prudencia” a sus proveedores La Cámara Argentina de Supermercados (CAS) y la Federación Argentina de Supermercados y Autoservicios (FASA) también difundieron un comunicado en el que reclamaron “prudencia” en la fijación de precios de los productos de consumo masivo.

“Lamentablemente, nos veremos obligados a no recibir aquellos productos cuyos precios excedan los límites de aumentos establecidos por la Secretaría de Comercio de la Nación, en defensa de los bolsillos de nuestros clientes”, indicaron CAS y FASA en un comunicado, en el que advirtieron que “los perjudicados por los aumentos excesivos de precios son los consumidores, la gente que debe enfrentar esta situación con bajísimos niveles de ingresos”.

En ese marco, destacaron “la necesidad de proceder con extrema prudencia”, al tiempo que consideraron que las remarcaciones obedecen a una “situación transitoria” que es “producto de la incertidumbre

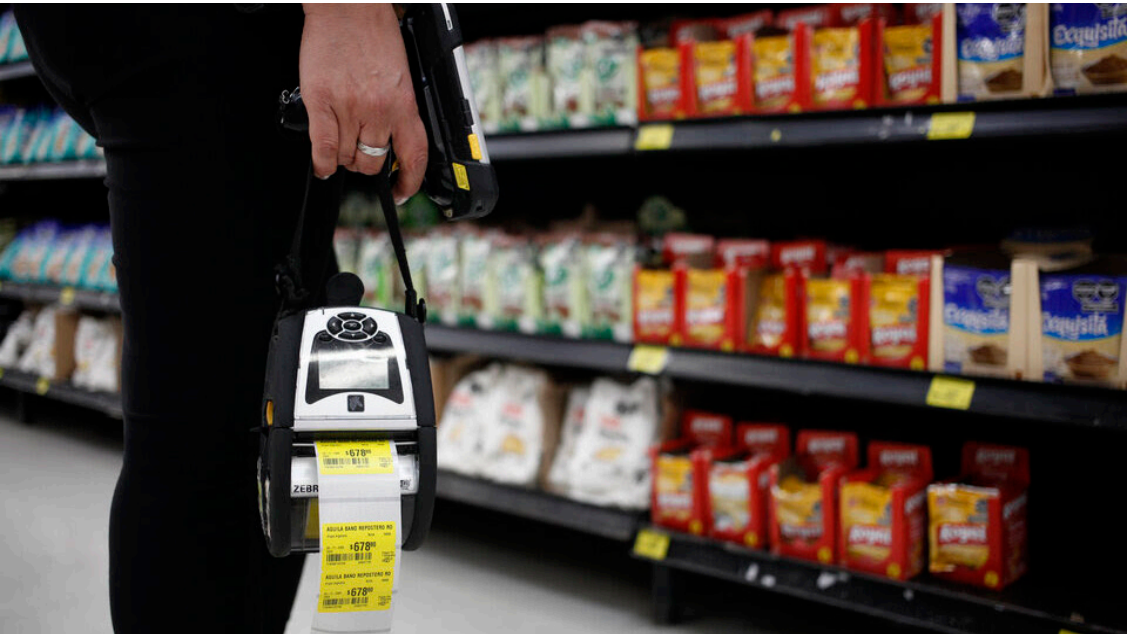


Imagen: Carolina Camps

que genera el cambio de Gobierno en un entorno de elevadísima inflación”, aunque prevén “seguras modificaciones en la política de precios que fijará la nueva administración gubernamental”.

Asimismo, plantearon que las variables económicas están “sumamente deterioradas”, por lo que convocaron a “la producción primaria, la industria y el comercio” a “trabajar juntos” y fortalecer “el vínculo profesional que nos une”.

Incertidumbre y remarcación de precios Esta semana, tras el triun-

fo de Javier Milei, varios fabricantes de productos de canasta básica les enviaron a los grandes supermercados listados con aumentos de precios de hasta el 50%. Este envalentonamiento de los empresarios tiene una explicación: el propio Milei avisó en diferentes entrevistas que no se seguirá ni con Precios Cuidados ni con Precios Justos, este último un acuerdo que vence en noviembre.

Mastellone, la firma que produce la leche La Serenísima, avisó que subirá sus precios un 50%, lo mismo que la fabricante de higiene personal Colga-

te. La multinacional Unilever, que produce limpieza y alimentos, pasó aumentos del 40%, mientras que Arcor envió mensajes con hasta un 35% de incremento. Procter and Gamble subió un 30%, mismo margen que la estadounidense Mondelez. Mientras que Coca Cola pasó un listado con subas de hasta el 35%.

Las compañías Fargo y Bimbo, propiedad de capitales mexicanos y dueñas del 80% de la góndola del sector, fueron aún más allá y según supo Página/12 enviaron a los supermercados listas con aumentos de hasta el 140% en toda su gama de productos.

DÍA DE LAS Y LOS TRABAJADORES PREVISIONALES ARGENTINOS

El próximo lunes 27 las oficinas de Anses permanecerán cerradas

ANSES informa que el próximo lunes 27 de noviembre sus oficinas permanecerán cerradas al público por conmemorarse el Día de las y los trabajadores previsionales argentinos. En tanto, el martes 28 abrirán con total normalidad.

Asimismo, el organismo previsional recuerda que se pueden gestionar consultas y realizar trámites durante las 24 horas, los 365 días del año, desde su sitio web www.anses.gob.ar.

El 28 de octubre de 2009 se sancionó la Ley N° 26.533, que declara al 27 de noviembre como el Día del Trabajador Previsional Argentino, en conmemoración a la creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión de la Nación en 1943.

CONVOCATORIAS PERSONAL TEMPORADA 2023/2024

CONVOCATORIA PERSONAL TEMPORARIO VAGRACAR S.A., CUIT 30-71432340/3, titular de **HELADERÍAS TREVIA Y HELADERÍA BRASCIA**, sitas en calle Chiozza N° 2218 y Chiozza N° 2387 de la Localidad de San Bernardo y en calle Las Camelias y calle 2 de la Localidad de Costa del Este, Pdo. de La Costa, Pcia. de Bs. As., en cumplimiento con el art. 98 LCT, comunica y convoca a su personal temporario para la reserva de plazas en sus respectivos puestos de trabajo para temporada 2023/2024, debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior, debiendo hacerlo en el plazo de 5 días hábiles de notificado en el domicilio San Juan 2553 local 3, sede administrativa de la Empresa.

CONVOCATORIA PERSONAL TEMPORARIO PATRICIA VIVIANA AMAYA CUIT 27-16588180/5, titular de **PANADERÍA PATRI**, sita en calle Falkner N° 76 de la Localidad de San Bernardo, Pdo. de La Costa, Pcia. de Bs. As., en cumplimiento con el art. 98 LCT, comunica y convoca a su personal temporario para la reserva de plazas en sus respectivos puestos de trabajo para temporada 2023/2024, debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior, debiendo hacerlo en el plazo de 5 días hábiles de notificado en el domicilio Falkner N° 76, de San Bernardo.-

EDICTO

El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de **GUILLERMO AGUIRREZABALA**. General Lavalle, 2 de Noviembre de 2023.- Juan Manuel Lopez. Auxiliar Letrado.

EDICTO

El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de **Cidanelia CASTRO**. General Lavalle, 10 de Noviembre de 2023.- PEREZ Lucrecia Araceli Ivone

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Paz Letrado de Gral Guido del Dpto. Judicial de Dolores, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de **Don LUIS SALVADOR JUÁREZ**, para que lo acrediten y asuman intervención en autos "JUAREZ, LUIS SALVADOR S/SUCESION AB-INTESTATO" EXPEDIENTE Nro 6001, de la Secretaría a mi cargo.- Gral. Guido, 15 de Noviembre de 2023.-CARRANO Martin. SECRETARIO.

EDICTO

El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de **Vanessa Mariel BIN**. General Lavalle, 14 de Noviembre de 2023.-PEREZ, Lucrecia Araceli Ivone.Secretario.

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo del Doctor **Cremonte Santiago Francisco**, Secretaría a mi cargo, del Departamento Judicial de Dolores, sito en calle Belgrano 141 de la localidad de Dolores, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "ALOE **HECTOR DANIEL S/ SUCESION AB INTESTATO**" (Expte 73735-2023), que tramitan por ante este Juzgado, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante **ALOE HECTOR DANIEL** Dolores 24 de Octubre de 2023. **DE URQUIZA Damasía AUXILIAR LETRADO**

En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma **Ferro Natalio** CUIT 20- 93543981-8 de Hotel "Via Marina" ubicado en Av. Costanera Num.1434, Mar de Ajo, Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013. **REQUISITOS:** Presentarse en Costanera Num.1434, Mar de Ajo, Partido de La Costa dentro de los 5 días hábiles Deberán presentar libreta sanitaria actualizada previa firma del contrato

II Ed. Apertura de Temporada de Pesca de la Corvina Negra

26 DE NOVIEMBRE 9 HS.

1° CONCURSO DE PESCA

INCRIPCION LIBRE A PARTIR DE LOS 18 AÑOS
VALOR DE INCRIPCION \$ 6.000
CON PORCENTAJE A BENEFICIO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS GRAL. LAVALLE

2257 635789

1° PREMIO: \$200.000
2° PREMIO: \$100.000
3° PREMIO: \$ 50.000

ESPECTÁCULOS ARTÍSTICOS

EXPRESIÓN NACIONAL
SERGIO SCHMITD
CORO RENACER
TIERRA FIRME
LEGADO NATIVO

Feria de Artesanos y Productores
Paseos náuticos
Cocina en vivo y degustación
Espacio de juegos para niños

GENERAL LAVALLE- PUERTO DE LA RIA AJO

8, 9 Y 10 DE DICIEMBRE.

FIESTA NACIONAL DE LA CORVINA RUBIA - MAR DE AJÓ

54° FIESTA NACIONAL

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Dolores, en autos **LEIVA DELIA MAGDALENA S/ SUCESION AB-INTESTATO** EXPTE. 73756 cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de **Delia Magdalena Leiva**. Dolores, 15 de Noviembre de 2023.-**DE URQUIZA Damasía AUXILIAR LETRADO**

EDICTO

El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de **Sigfrido Luis EFFENBERGER**. General Lavalle, 6 de Noviembre de 2023.-**LOPEZ Juan Manuel - AUXILIAR LETRADO**

EDICTO POR CINCO DÍAS. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No 1, de la ciudad de Dolores, a cargo interinamente del Dr. Marcos Fernando Val, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Vanesa Raquel Casielles, comunica por cinco días que el 5 de noviembre de 2023, se ha declarado la quiebra de **VARGAS MARINA SOLEDAD**, DNI 32981754 CUIL 27-32981754-2, con domicilio real en calle 73 No 776 de la localidad de Mar del Tuyú, partido de La Costa, Provincia de Buenos Aires, de trámite bajo la carátula "VARGAS MARINA SOLEDAD S/ QUIEBRA (PEQUEÑA)" Expediente No 71.555, habiendo sido designado síndico el Cdr. **JUAN IGNACIO BERGAGLIO**, con domicilio en calle Necochea No 94 de la ciudad de Dolores, días de atención lunes a viernes de 10:00 A 13:00 hs. y de 15:00 a 18:00 hs., con teléfonos de contacto: 221- 4271192 y/o 221-4631409, a quien los acreedores deberán presentar en el domicilio antes dicho o de forma electrónica enviando hasta el día 1 de febrero de 2024 al mail: ignaciobergaglio@gmail.com, los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando en formato PDF los originales y copia de la documentación fundante del pedido, no obstante que podrán ser requeridos para su puesta a disposición por el Juzgado y/o la sindicatura en cualquier momento. Asimismo, la solicitud de los legajos para su revisión y formular observaciones se deberá realizar al mail indicado, venciendo el plazo con fecha 15 de febrero de 2024. Para el caso de quienes deban abonar el pago del arancel verificadorio del art. 32 LCQ, equivalente al 10% del salario mínimo, vital y móvil, con excepción de los créditos de causa laboral y los que sean por montos inferiores a tres salarios mínimos vital y móvil, se comunican los datos para la transferencia: Banco Patagonia SA, Titular: Juan Ignacio Bergaglio, DNI: 26.811.641 CUIT: 23-26811641-9 CBU:

La Provincia entregó 17 viviendas en Paraje Pavón

El Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, a cargo de Agustín Simone, finalizó la obra de 17 casas en Paraje Pavón. Una de ellas quedó a resguardo de la Municipalidad para uso exclusivo en situaciones de violencia de género.

El acto fue encabezado por el intendente José Rodríguez Ponte, la concejala Vilma Ramírez y el intendente electo, Nahuel Guardia.

“Significa mucho tener un techo. Es muy difícil comprar un terreno y hacer la casa uno mismo. Tener la vivienda es todo. Cuando veníamos del campo nos quedábamos en lo de mi vieja o mi hermano, andábamos de un lado para el otro. Tener la casita propia significa mucho”, contó Juan Aguirre, uno de los beneficiarios.

Las viviendas tienen 58 metros cuadrados y dos dormitorios, y están ubicadas sobre las calles El Hornero, entre El Álamo y Venusa. Para llevar adelante este proyecto, el Gobierno provincial realizó una inversión superior a los \$192 millones.

“Seguimos generando igualdad de oportunidades en el interior de la Provincia, para que las familias de las localidades menos pobladas de nuestro territorio también tengan la posibilidad de construir su hogar allí y desarrollar sus vidas”, afirmó el ministro Agustín Simone a fines de septiembre, cuando visitó la obra junto al gobernador Axel Kicillof.

Flavia Belén Cardozo, Omar Arce y sus cuatro hijos componen una de las familias beneficiarias. Con la voz entrecortada, Flavia habla sobre este nuevo comienzo: “Es una emoción enorme saber que es la última mudanza y que los nenes van a estar seguros para siempre. Es una tranquilidad que no se compara con nada”.

Otra de las familias que recibió su vivienda es la de Marisa Ibarra y Alejandro Álvarez. “Se pudo concretar lo que venía siendo un sueño. Yo me crié acá, es donde nació. Paramí, Paraje Pavón es la tranquilidad, es todo. Y quiero que sea lo mismo para mis hijos”, comentó Alejandro.

Durante el acto, el Intendente se refirió a la entrega como un “acto de justicia social”. “Soy partidario de la libertad, pero la libertad llevada a un extremo se olvida de la solidaridad. Entonces, hay que compatibilizarla con la igualdad y para ello la síntesis es la justicia social”, comentó Rodríguez Ponte.

Por su parte, la concejala Ramírez, quien felicitó a las familias, celebró las políticas públicas y agradeció al Gobernador por “continuar trabajando fuerte para seguir cumpliendo sueños”.

Como sucede en cada entrega, y con el objetivo de democratizar el acceso a la lectura y a los derechos culturales, las familias recibieron libros de editoriales bonaerenses de la mano del Instituto Cultural Provincial.



Desde Juntos piden que no se cobren multas a los vehículos con VTV vencida y con turno asignado para la renovación



El senador Ariel Bordaíscio -acompañado por el titular de la bancada de Juntos, Alejandro Rabinovich- presentó en la Cámara Alta bonaerense una iniciativa para que “se suspenda toda acción judicial o extrajudicial y cobro de multas a aquellos vehículos radicados en la provincia de Buenos Aires que acrediten haber obtenido el turno para la realización de la Verificación Técnica Vehicular (VTV), con anterioridad al vencimiento de la misma”.

A lo largo de su presentación Bordaíscio sostuvo que “es de público conocimiento la demora que atraviesa el sistema de Verificación Técnica Vehicular (VTV) para asignar turnos en el corto plazo y agregó, “es necesario encontrar una alternativa para muchos vecinos bonaerenses que acceden a turnos para la renovación de la verificación y se los asignan en un plazo de dos meses o más”.

Cabe recordar que los senadores marplatenses ya habían

solicitado al gobierno provincial que – a través del Ministerio de Transporte- dispusiera las medidas necesarias “para que la empresa concesionaria solucione de manera urgente la dificultad para acceder a los turnos para realizar la Verificación Técnica Vehicular (VTV) en la ciudad de Mar del Plata”. En su presentación también solicitaron la habilitación de nuevas plantas para generar una disminución en la fuerte demanda de turnos de los usuarios.



OFICINA DE GESTIÓN DE
RECLAMOS
0800 999 8324



CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA POR DELEGADOS

C.O.S. SAN CLEMENTE.

De conformidad con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Provisión de Obras y servicios Públicos de San Clemente del Tuyu Ltda. convoca a Asamblea General Ordinaria por Delegados a realizarse en el Hotel Playa sito en la calle 1 esquina Calle 18 de nuestra Localidad, Partido de la Costa, Provincia de Buenos Aires, a los Sres. Delegados, cuya lista fuese proclamada el día 28 de Julio de 2023, para concurrir el día 14 de Diciembre de 2023 (Jueves) a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria a efectos de tratar el siguiente

Orden del Día

1. Designación de dos (2) Delegados presentes para la firma del Acta.
 2. Designación de tres (3) Delegados presentes para integrar la Comisión de Credenciales y Poderes.
 3. Informe sobre los motivos que obligaron a realizar la Asamblea Ordinaria fuera de término.
 4. Consideración de la Memoria, Balance General, cuadros anexos, Informe del Síndico e informe del Auditor Externo correspondientes al Ejercicio N° 65. Tratamiento de resultados de los Ejercicios.
 5. Propuesta de Asignación de resultados del ejercicio a resultados no asignados.
 6. Informe del Auditor Externo, Asesor Contable y Asesor Legal.
 7. Tratamiento, consideración y resolución actualización cuota de capitalización Permanente.
 8. Tratamiento, consideración y resolución actualización cuotas de capitalización Agua y Cloacas.
 9. Tratamiento, consideración y resolución del Art. 55 inciso "I" del Estatuto Social.
 10. Tratamiento, consideración y resolución del Art. 50 del Estatuto Social y Art. 67 Ley 20.337.
 11. Designación de tres (3) Delegados para integrar la Comisión Receptora y Escrutadora de votos.
 12. Elección de cuatro (4) Consejeros Titulares por el término de tres (3) Ejercicios.
- Elección de cuatro (4) Consejeros Suplentes por el término de un (1) Ejercicio de acuerdo a lo establecido por el Art. 46 y Art. 49 del Estatuto Social.

Del Reglamento Electoral:

Ley 20.337 Art. 49 y 33 del estatuto: Las asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.

Art. 32 del estatuto: toda la documentación a ser considerada por la asamblea y el padrón de asociados están a disposición de los asociados en la sede de la Cooperativa.

Las tarjetas credenciales para los delegados a fin de poder asistir a la asamblea, se solicitarán previamente a la administración.

La elección de consejeros titulares y suplentes, se realizará por sistema de lista Completa, dichas listas serán presentadas para su oficialización al Consejo de Administración por sus apoderados, con una anticipación hasta 72 hs. antes de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, para ser evaluadas y efectuar las correspondientes observaciones.

PEDRO EDUARDO
SECRETARIO

PALACIOS JORGE ORTIZ
PRESIDENTE

TRÁMITE GRATUITO LEY 8593

E D I C T O

UNA VEZ POR MES, DURANTE DOS MESES. El Juzgado de Familia No 1 del Departamento Judicial Dolores, a cargo de la Dra. Verónica Polchowski, Secretaría Única, sito en calle Buenos Aires No 611 de Dolores, en cumplimiento a lo establecido en el art. 70 CCyC, hace saber que se ha iniciado el expediente Caratulado \ RODRIGUEZ ROMINA BEATRIZ S/ CAMBIO DE NOMBRE\ (EXPTE. No 22728), por el cual la actora, persigue el cambio de nombre por afectar su personalidad.- El presente debe publicarse en el Diario el Pionero de la Costa, Calle 75 bis No 85 (e/1 y 2) - Mar del Tuyú.- .-Dolores, de Octubre de 2023.-



pionero
PRIMER DIARIO DE LA ATLÁNTIDA ARGENTINA

PUBLICACION EDICTOS JUDICIALES



2246 509820



pionerodiario@gmail.com



pionero.diario

